



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

REUNIÓN DE LA SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE SINDICALIZADO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE APOYO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce horas con treinta minutos del día diez de abril de dos mil dieciocho**, se reúnen, en el Aula Magna de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, ubicada en el Edificio Académico Administrativo Piso 2 de Ciudad Universitaria, Avenida Universidad número 940, los representantes de la Sección del Personal Administrativo Sindicalizado del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico y Administrativo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, compareciendo las siguientes personas: **Por la Universidad Autónoma de Aguascalientes** el Dr. en C. Francisco Javier Avelar González, Rector de la Institución y Presidente del Comité; el M. en Der. Const. J. Jesús González Hernández, Secretario General de la Universidad y Secretario Técnico del Comité y la M. en F. Natalia Magdalena Ramírez, Directora General de Finanzas. De igual forma se hace constar la presencia de la M.D.O. Maricela Quezada Mendoza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y de la Lic. Sandra Verónica Velasco Hernández, Jefa del Departamento Jurídico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes; **por el Personal Administrativo Sindicalizado** comparecen los C.C. Jorge Morfín Romo, Secretario General del STUAA, Ramiro Valenzuela Sánchez, Secretario de Organización y Estadística del STUAA, y Angélica del Rocío Ibarra Ramírez, Secretaria de Actas y Difusión del STUAA. Toda vez que existe *quórum* legal para celebrar la presente reunión, se dan por iniciados los trabajos, proponiéndose por el Presidente del Comité el siguiente orden del día:

I. Revisión y ratificación, en su caso, del dictamen de **Pensión por Invalidez Definitiva** del **C. MIGUEL MARTÍNEZ QUIROZ**, Jardínero Administrativo Sindicalizado 40 horas Nivel III Categoría "MIN" adscrito al Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Infraestructura Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II. Revisión y ratificación, en su caso, del dictamen de **Pensión por Jubilación** del **C. ARMANDO SÁNCHEZ LEAL**, Auxiliar de almacén "B" Administrativo Sindicalizado 40 horas Nivel VI Categoría "MIN" adscrito al Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Infraestructura Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

III. Asuntos generales.

Sometido a votación por el Presidente la propuesta de orden del día, se aprueba por unanimidad, desahogándose de la forma siguiente:

I. Como primer punto del orden del día, se pone a consideración del pleno seccional el dictamen de **Pensión por Invalidez Definitiva** de fecha 19 de febrero de 2018 con efectos a partir del 5 de febrero del mismo año, del **C. MIGUEL MARTÍNEZ QUIROZ**, Jardínero adscrito al Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Infraestructura Universitaria de la Universidad. Habiéndose recibido un dictamen de invalidez permanente emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-STUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Administrativo de la UAA, se determinó que el trabajador se ubica en el supuesto de pensión por invalidez por lo que el Departamento de Recursos Humanos elaboró el documento que en este momento se pone a consideración de los presentes, en el cual se describen los elementos básicos de la pensión que recibirá dicho trabajador. Revisado que fue por los miembros de este Comité y existiendo conformidad por parte del trabajador mencionado, se ratifica para

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES**

todos los efectos legales a que haya lugar el dictamen elaborado por el Departamento de Recursos Humanos, girándose instrucciones para que proceda a hacerlo efectivo.

II. Como segundo punto del orden de día, se realiza la revisión y ratificación, en su caso, del dictamen de **Pensión por Jubilación** del **C. ARMANDO SÁNCHEZ LEAL**, Auxiliar de almacén "B" Administrativo Sindicalizado 40 horas Nivel VI Categoría "MIN" adscrito al Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Infraestructura Universitaria. En términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-STUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Administrativo de la UAA, se analizó la solicitud de jubilación del trabajador, elaborándose por el Departamento de Recursos Humanos el dictamen correspondiente, en el cual se acredita que cumple con los requisitos para su jubilación, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a la consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión que recibirá dicho trabajador. Revisado que fue por los miembros de esta Comité y existiendo conformidad por el trabajador solicitante, se ratifica para todos los efectos legales a que haya lugar el dictamen elaborado por el Departamento de Recursos Humanos

III. No habiendo asuntos generales que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las **trece horas** del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.-

**SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO**



**DR. EN C. FRANCISCO JAVIER AVELAR
GONZÁLEZ.**
RECTOR DE LA UAA Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ TÉCNICO.


JORGE MORFÍN ROMO.
SECRETARIO GENERAL DEL STUAA.


**M. EN DER. CONST. J. JESÚS GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ.**
SECRETARIO GENERAL DE LA UAA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.


RAMIRO VALENZUELA SÁNCHEZ.
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
Y ESTADÍSTICA DEL STUAA.


M. EN F. NATALIA MAGDALENO RAMÍREZ.
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS
DE LA UAA.


ANGÉLICA DEL ROCÍO IBARRA RAMÍREZ.
SECRETARIA DE ACTAS
Y DIFUSIÓN DEL STUAA.


**LIC. SANDRA VERÓNICA VELASCO
HERNÁNDEZ.**
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.


M.D.O. MARICELA QUEZADA MENDOZA.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS.